

**PLAN DE TRABAJO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025**
**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y contribuir a la mejora de las operaciones de APC- Colombia, en cumplimiento de su misionalidad.

**ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-AUDITORÍA**
**OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA:** Evaluar la gestión de los procesos o dependencias o actividades, así como el cumplimiento de los atributos de calidad asociados a la prestación de servicios y los requisitos legales de cumplimiento de APC-Colombia, con el fin de contribuir a la mejora continua en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA:** Las auditorías e informes de ley se realizarán a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 y se podrán revisar documentos de otras vigencias si control interno o el auditor lo considera pertinente.

N°	PROCESO	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	CRITERIOS	FECHA	RESPONSABLE
1	Auditoría de Gestión a Nomina e Incapacidades vigencia 2024. (A cargo de Talento Humano , Proceso de Nomina )	Verificación del cumplimiento con la legislación laboral vigente en relación con las remuneraciones, pagos por incapacidades, seguridad social, beneficios laborales y demás disposiciones aplicables. Revisión del cumplimiento de las normativas tributarias sobre las retenciones y pagos por conceptos de impuestos sobre la renta, IVA, y otros tributos relacionados con la nómina y las incapacidades.	Código Sustantivo del Trabajo (CST) Ley 909 de 2004 (Estatuto de la Función Pública) Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social en Salud) Decreto 1072 de 2015 (Código Sustantivo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) Decreto 806 de 1998 (Procedimiento para la Afiliación, Cotización y Liquidación de Incapacidades Laborales) Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria) Ley 1474 de 2011 (Establecimiento del Sistema Nacional de Control Interno)	Primer trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno y Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.
2	Auditoría de Gestión al proceso de Administración de recursos de Cooperación Internacional no reembolsables y donaciones en especie, Referente al cumplimiento normativo y financiero (A cargo de la Dirección Administrativa y Financiera) Vigencia 2024.	El alcance de la auditoría será integral, cubriendo tanto el cumplimiento normativo como el cumplimiento financiero, verificando que los proyectos produzcan los resultados esperados en pro del cumplimiento del objetivo con el que fueron creados y sean transparentes ante la sociedad.	Ley 80 de 1993 Normas específicas y manejo de cada convenio Ley 610 de 2000 Manual de supervisión APC COLOMBIA Manuales y procedimientos del Proceso auditado en el aplicativo brújula	Segundo trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno , Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20 y Evelyn Romero Tecnico Administrativo
3	Auditoría al proceso de expedición de certificados de utilidad común CUC(Dirección de gestión de demanda de cooperación internacional)	Se verificará el proceso actual de expedición de certificados de utilidad común al que se le aplicará evaluación sobre la eficacia, eficiencia, y transparencia del proceso. Además, debe identificar los riesgos asociados y proporcionar recomendaciones específicas para mejorar la administración de este proceso, buscando minimizar riesgos y mejorar la calidad del servicio para los solicitantes.	Procedimiento asociado a la expedición de certificados CUC, Aplicativo brújula Decreto 1651 del 2021	Segundo trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
4	Auditoría de Gestión a la supervisión de los proyectos derivados de Contrapartidas Nacionales, asignadas en la vigencia 2024(A cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación )	Esta auditoría tiene como objetivo evaluar la correcta supervisión y administración, ejecución de los proyectos financiados con recursos provenientes de las contrapartidas nacionales, de acuerdo con la normativa vigente.	Manual de supervisión e interventoría de contratos incluidas las órdenes de compra y convenios de la agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia apc-colombia con vigencia 2022	Tercer Trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno , Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20 y Evelyn Romero Tecnico Administrativo
5	Auditoría al programa de Ética y Transparencia Pública PTEP(Proceso de Dirección estratégica y planeación)	Evaluar la aplicación del Programa PTEP al interior de la agencia el cual busca promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de corrupción.	Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024	Cuarto trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
6	Seguimiento Arqueos de caja menor	Verificar el cumplimiento a la gestión de recursos de la caja menor.	Decreto 2768 de 2012	A lo largo de la vigencia de manera sorpresiva	Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.

**ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL-INFORMES DE LEY**
**OBJETIVO** Informar a la alta dirección y a los entes de control el nivel de avance y gestión sobre los diferentes requerimientos de ley por parte de la entidad, verificando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas dadas.

N°	INFORME-REPORTE	OBJETIVO	MARCO LEGAL	FECHA	RESPONSABLE
7	Informe anual de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias de la APC.	Evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad.	(Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227/05 art 52, Circular 04 de 2005). Resolución 01 de 2017.	Enero 30	Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.
8	Informe anual de evaluación al Sistema de Control Interno Contable	Reportar a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la APC.	(Resolución No.357/08, Instructivo 003 del 10 diciembre de 2014).	Febrero 28 o cuando la CGN defina la fecha.	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno y Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.
9	Informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional -Componentes MECI-	Presentar las acciones que permiten mantener y sostener el Sistema del Control Interno de la APC y publicarlo en la sede electrónica de la entidad. Verificar el Reporte Obligatorio - Encuesta Acuerdos de Gestión.	(Ley 87/93 art 14, Ley 1474/11 art 9, Decreto 19/12, Decreto 2106 de 2019. Art. 156). (Decreto 1227 de 2005. Art. 53,102,103,106).	Enero (Informe cierre vigencia anterior) Julio	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
10	Informe de derechos de autor (Software y Hardware).	Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento del Software y Hardware de la entidad, y remitir certificación a través del aplicativo de la Dirección de Derechos de Autor.	(Directivas Presidenciales 01/99, 02/02, Circulares Nos. 100-06/04, 07/05, 04/06 y 017/11 del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno).	Marzo	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno y Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.



11	Certificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- (EKOGU).	Emitir a Defensa Jurídica del Estado, certificación de la información reportada por los apoderados de la APC a través del Sistema, en materia de procesos judiciales y hacer seguimiento a la valoración de los nuevos pasivos contingentes y la actividad litigiosa del Estado.	(Decreto 2052/14, Circular Externa 14/15, Circular Externa 15/15, Circular Externa 19/15 e instructivo control interno expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado).	Marzo 13 (informe segundo semestre vigencia anterior) Septiembre (informe primer semestre)	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
12	Informe Anual de Evaluación al Sistema Integral de Gestión y Desempeño. Metodología FURAG.	Evaluar el avance del Sistema de Control Interno.	(Decreto 1499 de 2017) (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.23.3	Anual (En fecha dispuesta por el DAFP)	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
13	Acompañamiento y verificación sobre las medidas de austeridad en el gasto público.	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público.	(Decretos 1737; 2209/98; 2445/00, Circular 002/08 y 984/12).	Enero Abril Julio Octubre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno y Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.
14	Seguimiento al cumplimiento Ley 1712-Acceso a la Información Pública-Gobierno en Línea.	Verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley de acceso a la información pública.	(Ley 1712 de 2014-Decreto 103 de 2015-Resolución 3564 de 2015- Directiva 6 de 2019).	Cuarto trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
15	Informe sobre manejo y atención de las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía a la APC.	Verificar la atención y manejo dado a las quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía en general	(Constitución Política, Ley 1474/11 Art.76, Ley 1712/14, Decreto 19/12, Decreto 2641/12. ).	Primer semestre Segundo semestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
16	Seguimiento Planes de Mejoramiento resultantes de auditorías internas y externas	Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas e informes de ley como elementos claves del control y de la mejora en el desempeño.	Modelo integrado de planeación y gestión. Dimensión Control Interno (7a). Modelo Estandar de Control Interno, mejora continua.	Tercer trimestre	Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20 y Evelyn Romero Técnico Administrativo
<b>ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>					
<b>OBJETIVO</b>		Evaluar la gestión de riesgos que puedan afectar la entidad a partir del diseño e implementación de los controles establecidos.			
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
17	Evaluar la gestión del riesgo institucional	Evaluar la gestión de riesgos de la entidad en cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa.	Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017	Cuarto trimestre	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno, y Evelyn Romero Técnico Administrativo
<b>ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>					
<b>OBJETIVO</b>		Generar en los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, aportando recomendaciones de mejoras significativas en temas de control interno y en particular en la gestión del riesgo.			
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Realizar acciones de consulta para fortalecer la cultura del control y sensibilizar sobre el rol de cada funcionario en el sistema de control interno, a través de la participación en: 1. Inducciones y reinducciones del talento humano. 2. Mesas de autocontrol de los procesos. 3. Comités institucionales e interinstitucionales que sea convocado. 4. Asesorías solicitadas a Control Interno.	Todos los procesos	Ley 87 de 1993 Ley 909 de 2004 Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Resolución 406 de 2017	A lo largo de la vigencia.	Carlos Alberto Aristizabal Asesor con Funciones de Control Interno , Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20 y Evelyn Romero Técnico Administrativo
<b>ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO</b>					
<b>OBJETIVO</b>		Generar valor a la entidad y alertar de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, como insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de APC- Colombia.			
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Revisar y actualizar el mapa de aseguramiento para determinar el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento de APC-Colombia	Todos los procesos.	Ley 87 de 1993 Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Resolución 406 de 2017 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.	Tercer trimestre	Claudia Milena Lasso Profesional especializada grado 20.
<b>RIESGOS:</b>		Emitir un concepto errado. Insuficiente contribución a la mejora del desempeño institucional Insuficiencia de personal auditor para ejecutar el plan de trabajo de Control Interno. Insuficiente compromiso de la alta dirección de la entidad. Escaso nivel de participación de los funcionarios en la formulación y ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.			
<b>OBSERVACIONES:</b>					
Aprobado por Yair Alexander Valderrama Parra Directora Administrativo y Financiero, Delegado con funciones de la Dirección General			Presidente Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		
Elaborado por: Carlos Alberto Aristizabal Ospina			Secretario Técnico Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.		